



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

10620 *Traspaso provisional de los derechos funerarios de la sepultura 168CV (Cementerio Municipal de Sóller)*

A continuación se publica el traspaso provisional de los derechos funerarios de la sepultura 168CV (Cementerio Municipal de Sóller), a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener derecho sobre la mencionada unidad de enterramiento puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas en el Negociado de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento de Sóller.

A los efectos de lo establecido en el Reglamento de Prestación del Servicio de Cementerio (artículo 95.2.b) transcurrido el plazo de dos años sin que se haya presentado reclamación contradictoria, esta adjudicación será definitiva.

Sóller, en el día de la firma electrónica (*23 de septiembre de 2021*)

El alcalde

Carlos Simarro Vicens

